

Política de Igualdad de Género de Fundación Tierra Nueva

2024

La visión de Fundación Tierra Nueva es ser una organización de acción social que, desde su misión, genera un alto impacto en la transformación e inclusión ciudadana y social, con la gestión de servicios sostenibles e innovadores de Protección Integral y Salud. Fundación Tierra Nueva, reconoce que para dicha transformación e inclusión social es necesario reflexionar y cuestionar las relaciones de poder entre géneros; ya que causan desigualdades y segregaciones que nos imposibilitan alcanzar una inclusión comunitaria, en la que se respeten los derechos de todas las personas. Sabemos que para brindar servicios sostenibles se necesita de una propuesta que considere un accionar desde la igualdad de género.

La igualdad de género, se entiende como la ausencia de discriminación en base al género. Implica que todas las personas tienen los mismos derechos humanos y deben gozar de ellos, significa poder transformar las relaciones de poder asimétricas entre hombres, mujeres y diversidades sexo genéricas, para alcanzar la justicia social para todas las personas. Implica poder entender las diferencias entre cada género en cuestión de necesidades, contexto, en relación a eso construir comunidades en las que todas las personas disfruten de una vida digna, con respeto y goce de derechos.

Sin embargo, para lograr una igualdad de género, se necesita relacionar el género a otros factores sociales, que igualmente reproducen desigualdades y sufrimientos profundos. Estos factores son la edad, clase social, etnia, nacionalidad, movilidad humana, discapacidad, orientación sexual, e idioma. Cuando hablamos de las necesidades de las mujeres, no todas las mujeres tienen las mismas necesidades, pues dependerá de cómo se entrecruzan los demás factores. No es lo mismo ser una mujer indígena, que una mujer mestiza, que una mujer con discapacidad, no es lo mismo ser una mujer doctora, que un hombre doctor, la sociedad no brinda las mismas oportunidades, ni se viven las mismas igualdades. Es menester considerar este cruce de factores sociales y poder tener miradas incluyentes que, en vez de generalizar, actúen con propuestas situacionales e interseccionales.

Propósito

A través de la presente política, Fundación Tierra Nueva busca que todos sus sistemas y áreas, planifiquen, accionen y evalúen con igualdad de género, para la comunidad beneficiaria y de forma interna entre sus colaboradores. Se promueve que Fundación Tierra Nueva sea reconocida como un espacio seguro, en la que la salud y protección integral sean pensadas desde un enfoque de derechos humanos, que pretenda la



igualdad de género. La política entiende que estar sanos y protegidos se lo logra a través de los vínculos comunitarios igualitarios entre los distintos géneros, donde todas las vidas sean reconocidas en la plenitud de sus derechos y la transformación social sea alcanzada a través de la promoción de justicia de género en todos sus entornos.

Nuestro compromiso como Fundación se inspira en el Marco de Derechos Humanos y en la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer [CEDAW]. También, se fundamenta en el quinto objetivo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible [ODS], a los que Ecuador suscribe, que pretende lograr la igualdad entre géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Además, se sostiene en la Ley para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, a nivel nacional. La igualdad de género no solo es un derecho humano fundamental, sino que es un uno de los principios esenciales para construir una sociedad pacífica, próspera y sostenible.

Declaración de la Política

Resistimos, cuestionamos y de-construimos las relaciones de poder asimétricas, las normas, y roles de género que reproducen violencia basada en género y son excluyentes. Aspiramos a que FTN sea un espacio seguro y acogedor en igualdad de derechos para niñas, niños, mujeres, hombres y diversidades sexo-genéricas. Pretendemos que en su accionar por la transformación social trabaje con principios de igualdad de género que busquen la construcción de sociedades inclusivas, libres e igualitarias.

Principios de la Política

La igualdad como un derecho

La igualdad es, uno de los principios de los derechos humanos. Con igualdad podemos derribar situaciones de pobreza e injusticia social. Ser iguales en dignidad es un derecho que todas las personas debemos gozar en la cotidianidad.

Participación activa

Para trabajar por la igualdad de género, se necesita que la comunidad participe de forma activa, donde la voz de niñas, mujeres, diversidades sexo genéricas, niños y hombres sean escuchadas y se les proporcione un espacio seguro y adecuado a sus necesidades para que se expresen con libertad.

Cuestionar y resistir a las normas de género

El patriarcado, es un sistema de dominación que replica patrones culturales que discriminan y deslegitiman a vidas que no replican o se alejan de estos patrones. Para lograr igualdad de género se necesita combatir las raíces del problema, por eso es crucial



cuestionar con la comunidad las normas de género y educar desde los derechos humanos.

Independiente y transversalizado

La igualdad de género, es un objetivo independiente que se lo alcanza a través de la creación de intervenciones puntuales con dicha temática para la comunidad en Fundación Tierra Nueva. Al mismo tiempo, se necesita transversalizar la igualdad de género en todo el accionar y ser de Fundación Tierra Nueva, como un enfoque que guie a la organización en todos sus niveles.

Compromisos

Para cumplir con la implementación de la Política de Igualdad de Género, Fundación Tierra Nueva se compromete a:

1. Integrar medidas de igualdad de género e inclusión que fortalezcan los valores de FTN de forma transversal, no tolerando la violencia en todos sus espacios de acción.
2. Sostener espacios de aprendizaje para los/as colaboradores de FTN, comunidad beneficiaria y socios sobre habilidades, capacidades y conocimientos con relación a la igualdad de género y diversidades.
3. Aplicar estrategias para que las políticas y prácticas de Gestión Humana se desarrollen con enfoque de género (sueldos, contrataciones, evaluaciones al personal).
4. Movilizar recursos humanos, financieros y técnicos de forma que contribuya a la igualdad de género. Tomando en cuenta accesibilidad y las necesidades de la comunidad de forma situacional.
5. Negociar con los donantes en la obtención de fondos para cumplir con el compromiso de llevar la igualdad de género de forma transversal en FTN.
6. Fortalecer alianzas con organizaciones, colectivos, actores de la sociedad civil, gobiernos, donantes y redes interinstitucionales que promuevan la igualdad de género, priorizando la realización de procesos a favor de los derechos de poblaciones vulnerables como lo son las niñas, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores, personas LGBTIQ+.



7. Cuidar de que las comunicaciones de FTN tengan un lenguaje e imágenes que evidencien inclusión, no discriminación y erradicación de estereotipos; principalmente en temas de género, etnia y edad.
8. Diseñar, implementar, monitorear y evaluar los programas y servicios para usuarios y comunidades beneficiarias de Fundación Tierra Nueva, con estrategias a largo plazo para el cambio de las normas de género y patrones discriminatorios.
9. Realizar acciones de incidencia para la igualdad de género, de forma permanente con los y las colaboradores de Fundación Tierra Nueva y comunidad beneficiaria.
10. Involucrar a hombres en los procesos para alcanzar la igualdad de género para un cambio significativo y sostenible.
11. Identificar posibles riesgos ligados a la violencia basada en género a lo largo de los programas e intervenciones que realiza FTN para la comunidad, con el fin de evitar acciones con daño. Intervenir con enfoque de género.
12. Establecer programas por la igualdad de género permanentes que permitan el empoderamiento de niñas y mujeres; promuevan expresiones positivas y diversas de masculinidades e incentiven una salud integral con igualdad de género.

Aplicabilidad

La política de Igualdad de Género se aplica en todo nuestro trabajo, tanto en el Sistema de Salud como en el Sistema de Protección Integral, a nivel nacional, en todas nuestras formas de intervención con la comunidad.

Además, se la aplica en todos nuestros equipos de trabajo y departamentos de FTN, en sus colaboradores y voluntarios asociados a la Fundación.

Responsables

- Todos los/as colaboradores de Fundación Tierra Nueva, sin excepción.
- Dirección ejecutiva.
- Direcciones de salud y protección integral.
- Jefaturas de toda la Fundación Tierra Nueva.



- Existe un equipo de áreas de FTN que está encargado del seguimiento de la Política: Gestión Humana, Salud y Seguridad Ocupacional y el Centro de Apoyo Psicosocial Ubuntu.

Políticas Relacionadas

La presente Política de Igualdad de Género, es complementaria a políticas vigentes en Fundación Tierra Nueva, como lo es la Política de Salvaguarda y el Código de Conducta que sustentan su aplicación y fortalece el trabajo de transversalización del enfoque de género en su accionar.

